



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2006 00983 00**

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio No.489 de 2021, remitida por el Fondo Nacional del Ahorro, donde informan que se ha efectuado el levantamiento de la medida cautelar que recaía sobre las cesantías del señor ALVEIRO ANTONIO ALVIS ARANGO.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

78aba1f184d935fe3cb1e20c48695397c68f6ccd21253ad5a3c9ed34cf9b642

C

Documento generado en 12/05/2022 01:05:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>